

Artículo 1º. Organización

El colegio Montessori Villa Antonio, organiza, con la colaboración de Librerías Taiga, la **VIII CARRERA DEL LIBRO MONTESSORI VILLA ANTONIO Y TAIGA**, que tendrá lugar el domingo 28 de abril de 2024 a partir de las 11:00 horas, en el paseo de Recaredo de Toledo. La prueba **Absoluta de 5 Kilómetros** incluye las **categorías** GENERAL, y VETERANOS, tanto en categoría Femenina como Masculina.

- La salida y meta estarán situadas en el Paseo de Recaredo.
- La salida de la prueba Absoluta y de la Marcha será a las 11:00 horas, las Carreras Infantiles se realizarán tras finalizar la prueba Absoluta.
- La marcha tendrá un recorrido de 2,5 Kilómetros.
* Por seguridad se ruega que los participantes en la marcha circulen cumpliendo las normas de seguridad vial, facilitando en todo momento el paso y desarrollo de la carrera

Artículo 2º. Inscripciones

Para inscribirse en cualquiera de las modalidades:

- En **www.deporchip.com** hasta las **10:00 H del viernes 26 de abril**.

Cuota de inscripción:

- Cuota para la Carrera absoluta: 8€ (Incluye bolsa del corredor)
- Cuota para la Marcha: 5€
- Cuota para la Carrera infantil: 3€ (Incluye Libro, obsequio y acceso ilimitado a la Zona Recreativa)

Artículo 3º. Retirada de Dorsales

La retirada de dorsales y chip para las Prueba Absoluta y para las Carreras Infantiles se realizarán en el mismo día de la carrera, desde las 10:00 hasta 30 minutos antes del inicio de la prueba. Será obligatorio presentar D.N.I., pasaporte o carnet de conducir.

Artículo 4º. Horarios.

- Prueba absoluta y marcha: 11:00.
- Carreras Infantiles: A continuación de la carrera absoluta.
- Entrega de Premios al finalizar las carreras infantiles.

Artículo 5º. Categorías Carrera Absoluta (5 K)

GENERAL: Todos los corredores de la prueba absoluta.

VETERANOS: 50 años en adelante, cumplidos el día de la carrera.

Los menores de edad necesitarán presentar una autorización paterna el día de la prueba.

Artículo 6º. Categorías Carreras Infantiles.

Todos los niños/as inscritos a las carreras infantiles recibirán: Libro de Kalandraka, obsequio y acceso ilimitado a la Zona Recreativa con Castillos Hinchables.

CHUPETINES: 2017 Y POSTERIORES (Distancia aproximada 80 Metros)

SUB10: 2015 – 2016 (Distancia aproximada 500 Metros)

SUB12: 2013 – 2014 (Distancia aproximada 1000 Metros)

SUB14: 2011 – 2012 (Distancia aproximada 1500 Metros)

* Las distancias son aproximadas, pueden ser modificadas si la organización lo requiere

*Pruebas no competitivas.

LOS NACIDOS EN 2010 Y ANTERIORES PUEDEN CORRER EN LA PRUEBA ABSOLUTA CON AUTORIZACIÓN.

Artículo 7º. Premios / Trofeos

Recibirán premio o trofeo los/as tres primeros/as clasificados/as de cada categoría que realicen el recorrido completo según se indica a continuación:

- **CLASIFICACIÓN GENERAL (Masc y Fem):**

1º/a clasificados.

2º/a clasificados.

3º/a clasificados.

- **CLASIFICACIÓN CATEGORÍA VETERANO (Masc y Fem):**

1º/a clasificados.

2º/a clasificados.

3º/a clasificados.

Podrá requerirse un mínimo de 5 atletas por categoría para poder optar a los premios.

Los premios, en la Carrera absoluta, no serán acumulables entre sí. Prevalerán los de la general sobre las categorías.

Artículo 8º. Procedimientos:

- El atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su entera responsabilidad, eximiendo de toda a la Organización de la Prueba. No obstante, todos los atletas participantes quedaran bajo la cobertura de un seguro de Responsabilidad Civil.
- La prueba contará con los servicios de Protección Civil durante el transcurso de la prueba y durante el periodo de tiempo que se considere necesario por parte de la organización.
- La organización se reserva la potestad de cambiar los recorridos definidos, pruebas convocadas o modificar el reglamento, circunstancias que serán comunicadas a los participantes.
- Al hacer la inscripción el participante acepta y cede sus derechos sobre las grabaciones o fotografías que se hagan de la prueba y su posterior uso por parte de la organización.

Artículo 9º. Descalificaciones y sanciones.

La descalificación de un atleta en la prueba supone, además de no optar a los premios de la misma, la no puntuación en el circuito en dicha prueba, tanto individual como del equipo. Puede ser por los siguientes motivos:

- No llevar el dorsal perfectamente colocado en toda su extensión (en el pecho durante todo el recorrido) hasta su entrada a Meta.
- No atender las indicaciones de la Organización o jueces.
- Entrar fuera de control; previamente establecido.
- No inscribirse en la prueba y participar en la misma con chip.
- No realizar el recorrido completo.
- Correr con el dorsal o chip de otra persona.
- Por conductas antideportivas o contra el medio ambiente.